Por la libertad en la Universidad, Tod@s somos David.

Desde la sección del Sindicato Andaluz de Trabajadoras/es en la Universidad de Sevilla (SAT-US) queremos mostrar todo **nuestro apoyo y solidaridad al compañero David Benavides**, trabajador de esta nuestra Universidad, condenado con 120 euros de multa por una falta leve de "desobediencia a la autoridad" al pedir explicaciones a un agente de la policía nacional por haberle requerido su cámara de fotos con fotografías familiares. David había tomado imágenes de la entrada de la policía, no autorizada según palabras del Rector, al recinto universitario. Policías que entraron con la excusa de que había una concentración no autorizada, cuando apenas habían llegado unas pocas personas a las que pidieron que se identificaran. Cabe señalar que no hay ningún sitio en el que se diga que dentro de la Universidad hay que pedir autorización para reunirse o concentrarse. Por pedir explicaciones sobre el requerimiento de su cámara, David fue golpeado por la policía que, no contenta con esto, lo detuvo esposado y llegó a demandarlo por atentado a la autoridad por propinar, según ellos, golpes y patadas y lesionar a dos policías que causaron dos y una semana de baja. David ha sido absuelto de atentado pero la policía ha mentido impunemente y la juez ha tomado partido en un juicio injusto en el que no dejaron ver las imágenes de la agresión policial por "falta de medios".

En primer lugar, queremos recordar que la concentración a la que acudió David se enmarca dentro de la **lucha del profesorado interino** de la US por la mejora de sus condiciones laborales y el reconocimiento justo de su docencia. Un profesorado que aún a día de hoy no se la respondido a ninguna de sus reivindicaciones que dependen y que espera la aprobación, por parte del Rectorado, de un baremo específico para su contratación que mejore el actual, a todas luces muy deficiente.

Además, queremos destacar que la agresión y detención de David es un acto más de **represión** y **limitación de nuestras libertades** a nivel general y, específicamente, en la Universidad. En un contexto de ataque brutal a la Universidad Pública mediante diversos modos (legislativo, asfixia económica, despidos, amortizaciones de plazas, recortes, privatización directa, etc.) surgen resistencias democráticas. La represión es la respuesta del Estado frente a estas resistencias. En este contexto analizamos, por ejemplo, la expulsión de la US en 2002 de cinco estudiantes del movimiento contra la LOU y el juicio a decenas de activistas de este movimiento que fueron absueltos, la actuación desproporcionada de los Mossos d'Esquadra cargando en Diciembre de 2011 contra una protesta pacífica en la Universidad de Girona, el ataque de la policía en la Universidad de Cádiz en Enero de 2012, la agresión de la policía nacional a un piquete en la Universidad de Murcia durante la Huelga General del 29 de Marzo de 2012, el reciente bloqueo policial a una asamblea que se oponía a más de 300 despidos y otros recortes en la Universidad Politécnica de Madrid, etc.

En el SAT sabemos muy bien lo que es la represión. La sufrimos con decenas de compañeros y compañeras procesadas y sanciones de cientos de miles de euros por defender pacífica y decididamente nuestros derechos. Quizás piensan que con la represión podrán pararnos, que tendremos miedo a protestar, pero se equivocan. Su represión construye más nuestra solidaridad y nos impulsa en la lucha por una Universidad Pública mejor y por una Andalucía y un mundo mucho mejores.



Usatuniversidad

satuniversidad